OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 22 (Rev.)
OC-23-03

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, WILLIAM PELLOT OCASIO (nombre), funcionario principal de 1545 (número de entidad)

DEFENSORÍA DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2021-2022 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2021 al 30 de JUNIO de 2022 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 28 de noviembre de 2022.

Declarante

Afidávit Núm. 567

Jurado y suscrito ante mí por William Pellot Ocasio, mayor de edad, en calidad de Defensor Interino y vecino/a de Bayamón, a quien doy fe de conocer personalmente o ~~haber identificado mediante~~ _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de noviembre de 2022.

JOSE ANTONIO RIONDA ALVO VERA
ABOGADO NOTARIO

Notario Público

EXENTO
Art 3, Ley 47, 1982

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la Página de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor.* La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.